

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1984

ARCHIVO
HISPALENSE



ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA





Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISTÓRICO
REVISTA
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
Y ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Artes Gráficas Padura, S.A. - Luis Montoto, 140 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1984



TOMO LXVII

NUM. 205

SEVILLA, 1984

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1984

MAYO-AGOSTO

Número 205

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ANGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

JUAN A. MORA CABO

MANUEL RUIZ LUCAS

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31
SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS

HISTORIA

- CARMONA GARCIA, Juan Ignacio: *Valor, rentabilidad y formas de cesión de la propiedad inmobiliaria en la Sevilla de finales del siglo XVI* 3
- SERRANO MANGAS, Fernando: *La producción de la fundición de la artillería de bronce de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII* 39

LITERATURA

- LOPEZ BUENO, Begoña: *La sextina petrarquista en los cancioneros líricos de cuatro poetas sevillanos (Cetina-Herrera-Cueva-Rioja)* 57
- DOMINGUEZ GUZMAN, Aurora: *Algunas lecturas curiosas en la Sevilla del siglo XVII* 77
- REYES PEÑA, Mercedes de los: *Edición del acto del «Sanctísimo Sacramento, hecho en Andújar, año 1575», y estudio comparativo con la «Farsa sacramental del desafío del hombre»* 105

ARCHIVO HISPALENSE

SECRETARÍA HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA

2.ª FOLIA

1984-1985

ARTE

- AYARRA JARNE, José Enrique: *Organos barrocos en Sevilla* 147
- GIL-BERMEJO, Juana: *Datos sobre la colegial de Olivares: La sillería del coro* 169
- PLEGUEZUELO HERNANDEZ, Alfonso: *Nuevos datos sobre la vida y la obra de Pedro Duque Cornejo* 179

LIBROS

- Temas sevillanos en la prensa local** (enero-abril 1984)
- REAL HEREDIA, José Joaquín. 189
- Crítica de libros**
- BOLAÑOS DONOSO, Piedad: *La obra dramática de Felipe Godínez (trayectoria de un dramaturgo marginado)*. Begoña López Bueno. 205
- GUILLÉN, Jorge: *Poemas malagueños*. Esteban Torre Serrano. 208
- VRIES, Henk de: *Símbolo y estructura en la obra de Cartujano*. Antonio Castro Díaz. 210
- RAVINA MARTIN, Manuel: *El pleito Cádiz-Sevilla por la Casa de la Contratación*. Antonia Heredia Herrera . . . 215
- HALCÓN, Fátima: *La Real Maestranza de Caballería de Sevilla*. M^a Jesús Sanz 217
- URBANO, Manuel; PORLAN, Rafael: *Poesía y prosa*. Esteban Torre. 218

VALOR, RENTABILIDAD Y FORMAS
DE ENTREGA DE LA PRESTACIÓN
INSTRUMENTAL EN LA SEVILLA

ARTICULOS

ALGUNAS LECTURAS CURIOSAS EN LA SEVILLA DEL SIGLO XVII

Cuestiones previas

Suscribimos plenamente las palabras de Chevalier cuando dice que «En particular no existe ningún estudio dedicado al fenómeno de la lectura en la España de los siglos XVI y XVII» (1). Si en otros países funcionan centros de sociología literaria, algunos ya con cierta tradición, como el de Burdeos, pionero en su género, en nuestro país tal disciplina no ha encontrado eco suficiente. Entre los escasos trabajos con que contamos hay que destacar el del mismo Chevalier, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII* (2), en el que dedica un buen número de páginas, muy valiosas, a tratar los problemas que plantea la lectura en dichos siglos y a establecer una metodología a seguir para su estudio.

Por lo que respecta al fenómeno de la lectura en Sevilla, algunos de los caminos que propone el citado investigador, como la publicación y estudio de los inventarios de bibliotecas particulares, ya cuentan con cierto número de trabajos en lo referente a las de destacadas figuras de la ciudad en el siglo XVI. En este sentido hay que resaltar los del profesor Wagner sobre las bibliotecas del doctor Francisco de Vargas, los maestros Gil de Fuentes y Alonso Escobar, Gaspar Baptista Vilar, el inquisidor Gasco y el doctor Constantino Ponce de la

(1) CHEVALIER, Maxime: *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976, pág. 9.

(2) Ob. cit.

Fuente (3), que nos ponen en contacto con la formación y preferencias en materia de lecturas de unos hombres que tan destacado papel jugaron en el terreno de la controvertida espiritualidad sevillana de aquella época. También, en la misma línea, se encuentra el interesante artículo de María Jesús Sanz y María Teresa Dabrio, *Bibliotecas sevillanas del período barroco. Datos para su estudio* (4), basado en el análisis de veintidós documentos referentes a testamentos, inventarios de bienes y dotes de algunos sevillanos del citado período.

En torno a la literatura oral sevillana del siglo XVII, el mismo Chevalier viene realizando una meritoria labor. Ha recogido y estudiado con gran dedicación los cuentecillos jocosos que circularon por la ciudad y puesto de relieve el ingenio y la chispa de algunos de sus habitantes (el maestro Farfán, Beltrán de Galarza y el pintor Pablo de Céspedes), cuyas agudezas fueron muy celebradas en corrillos y tertulias (5).

Escarpit insiste a su vez en el valor de los datos estadísticos para abordar el fenómeno de la lectura (6) y en este sentido creemos que un camino más, y muy valioso, es tomarle el pulso a la producción impresa en el pasado por medio de los repertorios y catálogos bibliográficos existentes. A través de ellos resulta muy ilustrativo ver la frecuencia con que ciertas obras se editaron, qué autores interesaron más, qué materias tuvieron mayor difusión, etc. Por ejemplo, si nos acercamos a la producción impresa en el Siglo de Oro, nos encontramos con obras hoy olvidadas, como el *Libro de la verdad* de Pedro de Medina, que gozaron de enorme aceptación por parte del público, a juzgar por el número tan elevado de ediciones en que vieron la luz. Este camino que señalamos ha sido utilizado no hace mucho para el

(3) WAGNER, Klaus: *La biblioteca del Dr. Francisco de Vargas, compañero de Egidio y Constantino*, «Bulletin Hispanique», LXXVIII, 1976, págs. 313-324; *Los maestros Gil de Fuentes y Alonso de Escobar y el círculo de «luteranos» de Sevilla*, «Hispania Sacra», XXVIII, 1975, págs. 239-247; *Lecturas y otras aficiones del Inquidor Andrés Gasco († 1566)*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», CLXXVI, 1979, págs. 149-181; *Gaspar Baptista Vilar, «hereje luterano», amigo de Constantino y Egidio*, «Archivo Hispalense», LXI, núm. 187, 1978, págs. 107-118 y *El doctor Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su biblioteca*, Sevilla, Diputación Provincial, 1979.

(4) «Archivo Hispalense», LX, núm. 184, 1977, págs. 113-126.

(5) CHEVALIER, M.: *Cuentecillos chistosos en la Sevilla de principios del siglo XVII*, «Archivo Hispalense», LX, núm. 184, 1977, págs. 89-102; *Cuentos recogidos por Juan de Arguijo y otros*, ed. hecha en colaboración con Beatriz Chenot, Sevilla, 1979.

(6) ESCARPIT, Robert: *Sociología de la Literatura*, Barcelona, Edima, 1968, págs. 27-31.

estudio de la literatura científica y técnica de los siglos XVI y XVII en España con excelentes resultados por el profesor López Piñero (7) y también hace unos años por nosotros, para el análisis de la producción impresa en Sevilla durante la primera mitad del siglo XVI (8).

Dentro de esa línea se inserta el trabajo que presentamos aquí, aunque con un propósito muy limitado: mostrar una serie de textos impresos en la capital hispalense durante el siglo XVII que nos resultan sumamente curiosos y que formaron parte de las lecturas que circularon por la ciudad y con las que se recrearon, instruyeron o bien saciaron su curiosidad los sevillanos de entonces. Claro está que también circularon obras salidas de otras prensas del país, y de más allá de sus fronteras, pero si tenemos en cuenta la escasa comercialización del libro en España en el citado siglo y el acusado carácter local que presenta la imprenta sevillana en ese período, estimamos que acercarse a su producción puede resultar muy provechoso.

Pero además de ese marcado carácter local y otras peculiaridades propias que acusan las impresiones sevillanas y que más adelante señalaremos, entre tal producción y su recepción por los lectores interviene una serie de factores que no pueden obviarse al enfrentarnos con el fenómeno de la lectura y que en buena medida son comunes a la salida de otras imprentas españolas, tales como el grado de analfabetismo en la época, las clases de lectores, el comercio de libros, las trabas burocráticas que pesaron sobre ellos, su precio, etc. Con respecto a algunos de los factores señalados, hay que lamentar la escasez de estudios que existe, como en el caso del comercio de libros. Por el contrario, las muchas y obstaculizadoras disposiciones legales dictadas sobre ellos sí cuentan con excelentes trabajos (9). En cuanto a su precio de venta, aunque no tengamos ningún estudio al que acudir, opinamos, como Chevalier (10), que debió ser elevado, pues así se desprende de las continuas quejas, de las que nos han llegado abundantes testimonios, de impresores y libreros (11) por los muchos

(7) LOPEZ PIÑERO, José María: *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor, 1979.

(8) DOMINGUEZ GUZMAN, Aurora: *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla, Diputación Provincial, 1975.

(9) Entre los más recientes merece especial atención el estudio de MOLL, Jaime: *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*, «B.R.A.E.», LIX, 1979, páginas 49-107.

(10) *Lecturas y lectores...*, ob. cit., págs. 20-21.

(11) Véase BOHIGAS, Pedro: *El libro español (Ensayo Histórico)*, Barcelona, Gustavo Gili, 1962, págs. 210-216.

gravámenes a que fueron sometidos por el estado con objeto de recaudar fondos para sus exiguas arcas, con el consiguiente encarecimiento del libro. Abundando en ello recientemente, los profesores José Maráa López Piñero y Luis Gil Fernández han puesto de relieve el papel tan destacado que jugó el manuscrito en la difusión de la literatura científica y humanística en el referido período (12). Por su parte, José Antonio Maravall, en *La cultura del Barroco*, cuando trata del carácter masivo que ésta presenta, entre otras cosas, resalta el papel que en tal sentido jugó la imprenta de aquellos años por su producción masiva de libros y el precio barato de estos (13). Aunque no barajamos aquí porcentajes, estimamos que hay que hacer matizaciones sobre esa «producción masiva de libros» a la que también aluden otros estudiosos. Si nos detenemos en algo más que en los títulos de las obras impresas en ese período que se recogen en los repertorios y catálogos bibliográficos existentes, vemos que en la mayoría de los casos, bajo un pomposo y barroco encabezamiento más que título, se esconden piezas muy breves, de escasa entidad tipográfica, formadas por dos, cuatro o poco más número de hojas, es decir, modestos pliegos sueltos, los cuales, desde el punto de vista económico, sí debieron ser muy asequibles para el público dado su escaso cuerpo. Pero el libro como tal no se produjo tanto como a veces se indica; el pliego suelto en cambio vivió su época dorada en el siglo XVII y además jugó un papel básico en ese carácter masivo que presenta la cultura del Barroco.

Precisamente, la mayoría de las lecturas que recogemos en este trabajo revisten esa modalidad, la del pliego suelto, para el que las prensas sevillanas fueron muy generosas.

Esos abundantísimos pliegos que vieron la luz en el siglo XVI y, de forma más copiosa, en el siglo XVII, representen un material precioso al que se ha prestado muy poca atención, salvo muy meritorias excepciones, a pesar de su enorme interés sobre todo desde el punto de vista de la sociología literaria, pues como dice María Cruz García de Enterría, «No hay que olvidar que la literatura de cordel, llamada por algunos infraliteratura o subliteratura, tiene algo muy importante que decirnos sobre el público lector del siglo XVII, ese contexto co-

(12) *Ciencia y técnica...*, ob. cit., págs. 118-122 y *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981, págs. 679-682, respectivamente.

(13) *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1975, pág. 188.

lectivo y sociológico en que los fenómenos de la creación y el gusto literario tenían lugar, se desarrollaban y evolucionaban. El público, el gran olvidado de la historia de la literatura, aparece en la literatura de cordel con todo su valor y su profunda influencia sobre los autores, los editores, la distribución de pliegos, etc.» (14). Pero incluso partiendo de que los pliegos sueltos sean parte integrante de esa llamada infraliteratura o subliteratura, conviene recordar lo que al respecto un buen estudioso de la sociología literaria, Noël Salomon, indica: «Para el método sociológico la subliteratura ofrece a menudo la ventaja de ostentar, bajo una luz nítida y sin disfraz, unos fenómenos menos visibles, aunque no menos reales en la literatura adornada con el *aura* artística» (15).

Por todo ello consideramos que esas humildes y muy abundantes piezas necesitan ser abordadas desde diversos campos y no sólo desde el de la sociología literaria, pues representan un material riquísimo e injustamente desdeñado, para un mejor conocimiento de nuestro siglo XVII. Entre los escasos estudios que le han prestado atención hay que destacar los muy laboriosos de Mercedes Agulló, dirigidos a una tarea básica, la catalogación de las relaciones de sucesos siguiendo el orden cronológico de sus ediciones (16), el de Francisco Aguilar por lo que se refiere a las relaciones impresas en Sevilla (17), y el de María Cruz García de Enterría, *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco* (18), obra muy ambiciosa y hecha con criterios no siempre suficientemente claros, pero que no deja de tener un extraordinario valor en buena parte incrementado por ser el único trabajo que se encara abiertamente con esa producción tan amplia desde múltiples ángulos. La misma autora indica en la *introducción* que el material con que ha operado representa una *cala* en el vasto mundo de los pliegos sueltos con todas las limitaciones que ello implica (19).

(14) *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, Taurus, 1973, pág. 15.

(15) *Algunos problemas de sociología de las literaturas de lengua española*, página 24, en *Creación y público en la literatura española*, Madrid, Castalia, 1974, páginas 15-39.

(16) AGULLO Y COBO, Mercedes: *Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619*, «Cuadernos Bibliográficos», 20, núm. monográfico, C.S.I.C., 1966; *Relaciones de sucesos (1620-1626)*, en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, 2 vols., I, págs. 349-380.

(17) AGUILAR PINAL, Francisco: *Relaciones desconocidas impresas en Sevilla en el siglo XVII*, «Revista de Literatura», XXXII, núms. 63-64, 1967, págs. 105-135.

(18) Ob. cit.

(19) *Ibidem*, pág. 13.

Si nos acercamos al pliego suelto hay que hacerlo con enorme cautela y con unos criterios muy claros, pues, por ejemplo, si consideramos en sociología literaria y en orden a operatividad que todo pliego, por el mero hecho de llevar el texto versificado, puede asumir la categoría de poético, o si queremos infrapoético, con el mismo derecho en ese caso deberían utilizarse los prosificados. La naturaleza del pliego suelto es sumamente compleja, y, con sinceridad, no creemos que pueda estudiarse, al menos desde el campo de la sociología literaria, a través de compartimentos estancos.

Notas más destacadas de las impresiones sevillanas

Lo más inmediato que se observa en esa producción y que es común para la restante del país en el siglo XVII, es su pobreza tipográfica. Ello es muy evidente a pesar del empeño de Arturo Perera Prats en resaltar la belleza de diversas ediciones del citado siglo entre las que destacan algunas sevillanas (por cierto a enorme distancia éstas de las hermosas ediciones de los Croberger, Varela, Robertis, Montedoca y otros excelentes tipógrafos del siglo XVI), y justificar el torpe aliño en que aparecieron nuestros clásicos con argumentos tan peregrinos como el de que ni los impresores ni los autores podían presumir «que un día iban a adquirir tan excelsa gloria literaria», o bien que esas obras iban «destinadas a recrear o ilustrar el *gran público*, entre cuyos componentes son más los *económicamente débiles* que los acaudalados» (20). Ni los libros eran baratos ni los económicamente débiles por lo general sabían leer.

También es común en la imprenta sevillana con la restante del país la abundancia de piezas de religión que produjo, claro exponente del papel que jugó la Iglesia en la cultura barroca. Pero sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que la literatura mariana alcanzó en las prensas hispalenses mayor volumen que en otras. Concretamente el tema de la Inmaculada, tan popularizado en las artes plásticas, recordemos que cerca de cuarenta veces lo trató Murillo, fue el que les hizo correr más tinta, pues sólo entre 1615 y 1617 provocó, según hemos podido contabilizar, la aparición de 81 impresos.

Igualmente es muy notoria la abundancia de piezas breves, de pliegos sueltos, que bajo el nombre de «relaciones», «avisos», «car-

(20) *La tipografía española en el siglo XVII*. «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», LXIX, 1961, págs. 795-816, pág. 795.

tas»... vieron la luz en Sevilla, de escaso precio y fácil difusión que en muchos casos jugaron un importante papel informativo, base del futuro periodismo. Aunque no contamos con un catálogo actualizado de esas piezas impresas en España a lo largo de todo el siglo XVII que nos permita hacer un análisis comparativo, los datos que podemos barajar dan un puesto muy destacado a la imprenta sevillana en este tipo de producción. A título indicativo y siguiendo los trabajos de Mercedes Agulló en este campo, vemos que de las 656 piezas que esta autora registra entre 1601 y 1626 y sin descontar las que no llevan lugar de impresión, 239 son sevillanas (21).

Otra nota destacada, aunque no se manifieste apenas en la temática de las lecturas que hemos seleccionado en este trabajo, es el acusado carácter local que presenta la prensa hispalense en el siglo XVII. A través de ella se percibe con bastante nitidez el latir de ese gran centro del Barroco que fue Sevilla.

Pero lo que se hace más llamativo de la producción impresa es la pobreza de sus contenidos, en especial si se la compara con la riqueza de la del siglo anterior. Una centuria tan «rica en ingenios» como la del siglo XVII tuvo en ella un escasísimo reflejo; en cambio lo nimio, lo absurdo y lo disparatado tuvieron su mejor acomodo, cosa que prácticamente no se evidencia en las obras que vieron la luz en Sevilla en los siglos XV y XVI. Refiriéndose a esa producción de la segunda mitad del siglo XVII (nosotros con justicia incluiríamos todo el siglo) y a la de la primera mitad del siglo XVIII, dice Francisco Escudero que apenas salieron «más que tratados de teología mística, libros polémicos estériles y abortos de mal gusto que se habían apoderado por completo del fondo y la forma de nuestra literatura» (22). Reconocemos, no obstante, que algunos de esos «abortos de mal gusto» que le causan tan lógica indignación a Escudero, no dejan de tener, además de un gran interés desde el punto de vista de la sociología de la lectura, un lado positivo en más de un caso para un lector actual: el cómico.

De todas formas, Sevilla fue uno de los más activos focos de impresión en la España del siglo XVII y dentro de su amplia producción, algunas piezas, por diversos motivos, nos resultan hoy muy

(21) *Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619 y Relaciones de sucesos (1620-1626)*, trabajos citados.

(22) ESCUDERO Y PEROSSO, Francisco: *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid, 1894, pág. 9.

curiosas, y por ello hemos querido traerlas a estas páginas, a pesar de que en algunos casos lamentablemente sólo contamos con sus referencias bibliográficas, ya que no se conocen ejemplares conservados de ellas. Las que sí hemos podido examinar en todos los casos se encuentran en perfectas condiciones a pesar de los estragos del tiempo.

Como ejemplo del absurdo abrimos la serie con la siguiente pieza:

1) **Relación muy verdadera, en que se da cuenta de vna muger natural de Seuilla, que en tiempo de doze años que ha que es casada ha parido cincuenta y dos hijos, y oy en dia esta viua. Cuentase de vna señora muy principal de Irlanda, que pario trezientos y setenta hijos en vna fuente de plata, y los bautizaron: y esta fuente se la enseñaron al Emperador Carlos Quinto, por caso prodigioso. Lleua al cabo vna Enigma muy curiosa, y vn Romance nuevo de los mejores que hasta agora han salido. Compuesto por el Licenciado Fernando Aluarez. (Grabados de dama, caballero y casa.) A continuación del texto: Sevilla, Manuel de Sande, 1633.**

20,5 x 14 cm., 4 hs. a dos cols.

Madrid. *Biblioteca Nacional*. R.12.176, núm. 19 (con ex-libris de Gayangos).

El texto está formado, como se indica en el título, por varios romances. Los dos primeros recogen los peregrinos casos de la mujer de Sevilla y de la «señora muy principal» de Irlanda. El tercero, el *Enigma*, lleva la solución al final: el candado. El último romance es el de la *Bella ninfa Celia*. Los dos primeros, que son los que aquí presentan mayor interés, comienzan:

— Si me prestais atencion 23
— Esten atentos los hombres

En el caso de la mujer sevillana, cuyo nombre no se cita, el autor, ante lo fantástico de su relato se ve obligado a decir:

Bien sé que algunos avrá
que en aqueste caso incredulos
ni acrediten mis razones,
ni crean lo que refiero. (5-8)

(23) Tanto aquí como en posteriores ocasiones respetamos la grafía y los signos de puntuación de los textos consultados.

Y más adelante, hablando de la mujer,

Ha parido, caso raro,
que aun yo mismo no lo creo,
cincuenta y dos hijos, todos
de nueue meses enteros. (25-28)

La explicación que da es como sigue: la mujer cuando queda preñada es de tres meses, con lo que pare a los seis y lo hace dos veces al año, dando a luz cada vez dos o tres criaturas.

En el otro caso, el de la señora irlandesa, simplifica el fenómeno,

Todos los pario en vn dia,
sin peligro, y con pesar,
chicos como ratonzillos,
viuos, sin vno faltar. (41-44)

¿Son muestras estos dos romances del disparate como género literario? Creemos que no, si consideramos tantas y tantas otras piezas del siglo XVII presididas por el absurdo que llevan a pensar que la credulidad del público de entonces no tenía límites. Además, el autor indica que puede certificar lo que dice de la mujer sevillana a quien conoce, así como a su familia, aunque por respeto silencie su nombre. En el caso de la señora irlandesa remite al testimonio de ciertos doctores. Por otra parte, la forma de presentar en romances tales patrañas no implica necesariamente un propósito de frivolarlas por parte del autor, pues los lectores del siglo XVII estaban muy familiarizados con los textos versificados por muy poco adecuada que fuese su materia para ello y en especial en los relatos de sucesos. Como ejemplo citamos a continuación el que trata, también en forma de romance, un hecho ocurrido en Trujillo (Méjico), donde entre otras cosas se describe el exorcismo a que fue sometida una mujer:

2) Declaración de vn Milagro que sucedio nuevamente en la Ciudad de Truxillo este año de mil, y seiscientos, y setenta, y vno, con vna muger natural de la misma Ciudad, que se ofrecio à los demonios de los quales fue libre por aver traído desde su niñes consigo los Sagrados quatro Euangelios, con la insignia del Santissimo Sacramento, y el Rétrato de Nuestra Señora de Guadalupe, de quien era su devota. Sevilla, Juan Francisco de Blas. S. a.

20 x 14 cm., 2 hs. a dos cols.

Madrid. *Biblioteca Nacional*. R-V, C.^a 113-49.

A fin: *Impresso en Seuilla por Juan Francisco de Blas. Y por su original con Licencia Impresso en Mexico por la Viuda de Bernardo Calderon en la calle de S. Agustin año de 1671.*

Un curioso fenómeno de la naturaleza, aunque no disparatado, es el que recoge una relación que sólo hemos visto registrada por Palau (24). Trata de la niña gigante Eugenia, a quien el pintor Juan Carreño inmortalizaría en sus lienzos.

La relación, tras un expresivo grabado en perfecta identificación con las proporciones de la niña dado su enorme tamaño, dice así:

3) Relación verdadera, en que se da noticia de vn gran prodigio de naturaleza, que ha llegado à esta Corte, en vna niña Giganta, llamada Eugenia, natural de la Villa de Barcena, en el Arçobispado de Burgos. Refierese su nacimiento, padres y edad: La grandeza, y robustez de su cuerpo, y como la traxeron sus padres a la presencia de nuestros Catolicos Reyes, y està en su Real Palacio, con otras circunstancias que verá el curioso lector. Sevilla, Juan Cabezas. S. a.

25 x 19 cm. 2 hs.

Sevilla. *Biblioteca Colombina*. 63-8-43⁶.

Al pie de la segunda h. v.: *En Sevilla por Juan Cabeças.*

El texto describe minuciosamente primero a los padres de la niña, de estaturas más bien baja, José Martínez Vallejo y Antonia de la Bodega Redonda, el embarazo y parto normales de esta, los primeros meses de la criatura y el cambio que ésta experimentó a partir del primer año. Después pasa a detallar las proporciones de la niña que cuenta con seis años «al tiempo presente». De estatura como una mujer mediana, pesa 5 arrobas y 21 libras, su vientre es «como el de la mayor mujer del mundo al tiempo de parir»..., y, por último, se recogen las disposiciones del monarca, Carlos II, con respecto a ella, pues «gustando a su Majestad Católica de verla fue servido de mandar se le trajesen a su Real Palacio de Madrid, donde hoy se halla con admiración de sus Majestades y de toda la grandeza de estos Reinos», y cómo el monarca ha ordenado a su pintor Juan Carreño que la retrate de dos maneras, una desnuda y otra vestida. De ambas formas la pintó éste, desnuda representando a Baco y vestida de gala con un traje rojo, conservándose los cuadros en el Museo del Prado.

No sólo a esta niña de desmesuradas proporciones dedicó Carreño su pintura, sino también a otras *sabandijas* de palacio, al igual que

(24) PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-ameicano*, 2.^a ed. corregida y aumentada, Barcelona, 1948-1977, 28 vols., XVI, núm. 260161.



RELACION

VERDADERA, EN QUE SE DA NOTICIA DE VN GRAN prodigio de naturaleza, que ha llegado à esta Corte, en vna niña Giganta, llamada Eugenia, natural de la Villa de Barçena, en el Arçobispado de Burgos. Refierele su nacimiento, padres, y edad: La grandeza, y robustez de su cuerpo, y como la traxeron sus padres a la presenci de nuestros Catolicos Reyes, y està en su Real Palacio, con otras circunstancias que verà el curioso lector.

hiciera Velázquez en el reinado anterior, pues en el British Museum se halla un dibujo suyo de un enano. Este antitético fenómeno de la naturaleza, llevado a límites increíbles, también aparece en un texto sevillano de 1675, impreso igualmente por Juan Cabezas y cuyo amplio título dice así:

4) **Singularidad historica, la mas peregrina, y rara en sv linea, qve se halla en la noticia de los libros y historias sagradas, y profanas. Avtorizada con la real existencia de si misma, en vna calaverita y cabeza de vn hombre tan peqveño (avn en la edad de 25 años) que no excedía sv cverpo al cverpo de vna perdiz. Descripta por Fray Andres de Villamanrique (25).**

Dentro de la producción religiosa, la más destacada numéricamente con mucho, sin duda la pieza más peregrina con que nos hemos topado es la que sigue:

5) **La buena ventura que dijo un alma en traxe de hitana á Cristo. Con licencia del Señor Provisor. Al fin: Ympresso en Sevilla, En casa de Iuan Perez, en la calle de la Sierpe frontero del Espital de San Iose. Año de 1630.**

Fol.-1 h. a tres cols.

La cara de la hoja contiene bajo este título una composición en quintillas que empieza:

Enamorado de mí
El alma soy que criaste,

En la vuelta: *Curiosas Alavanças compuestas á los dos San Iuanes...* Sevilla, Juan Pérez, 1631. Por desgracia de tan curiosa buena-ventura que cita Gallardo (26) y a quien remiten otros bibliógrafos, no conocemos ejemplares conservados ni aquel indica de donde tomó su apunte.

La pieza es, sin duda, un ejemplo más del atractivo que el pintoresco mundo gitano ejerció en la época y que tan claramente se reflejó en nuestros escritores; recordemos que Lope de Vega en una escena introdujo a una gitana, Fenisa, diciéndole la buena-ventura al Niño Jesús (27).

(25) SIMON DIAZ, José: *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, C.S.I.C., 1950-1982 (en publicación), 12 vols, apéndice vol. V, núm. 4974.

(26) GALLARDO, Bartolomé José: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863-1889, 4 vols., I, núm. 464.

(27) *La vuelta de Egipto*, B.A.E., CLVII, *Obras de Lope de Vega VI: Autos y coloquios I*, pág. 353.

Como es lógico, dentro de la producción religiosa, las obras de moralidad ocupan un capítulo muy importante y en este sentido se orienta la del franciscano fray Antonio de Ezcaray, guardián del convento de San Francisco de Méjico, titulada:

6) Vozes de dolor, nacidas de la mltitud de pecados, que se cometen por los trages profanos, afeytes, escotados, y culpables ornatos, Que en estos miserables tiempos, y en los antecedentes ha introducido el infernal Dragon para destruir, y acabar con las almas, que con su preciosissima Sangre redimio nuestro amantissimo Jeus... A expensas de vnos amigos, y hermanos espirituales del Autor. Con Licencia. En Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, año de 1691.

20 x 14 cm. 354 págs., más 18 hs. al principio y 6 al final.

Madrid. *Biblioteca Nacional*. R-6544.

La obra, que al parecer sólo se imprimió en Sevilla, resulta sumamente curiosa. En ella, fray Antonio de Ezcaray nos dice al comienzo que ante la forma tan deshonesta en que se presentaban las mujeres a oír sus sermones, decidió encauzar estos contra tan «infernal abuso». Después pasa a razonar con argumentos muy diversos y a veces divertidos, cómo los ornatos, afeites y escotados son causas de males terrenos, incluso físicos (hacen perder la dentadura, provocan la esterilidad femenina, etc.), y de condenación eterna. El texto es muy interesante porque constituye un verdadero arsenal de noticias sobre los ropajes, afeites, ornatos y múltiples triquiñuelas que usaban las mujeres en aquella época para embellecerse. Pero Ezcaray, ante tanto pecado, propone un remedio eficaz según él, eficacísimo diríamos nosotros, y que se contiene en sus siguientes palabras: «Componeos, aseaos, y hazed lo que quisieredes, pero ha de ser con condición, que pongais delante vna calabera (*sic*), una Imagen de nuestro Redentor Jesu Christo, y otra de la Virgen a el pie de la Cruz; y a cada cinta, a cada peynadura, y compostura, que os pongais, bolved el rostro a la calabera, y decid:

De qué te sirven muger
Essas galas, y escotados,
Si te han de comer los gusano:» (pág. 52).

Como vemos invita a la típica *meditatio mortis* en la que tanto se complació nuestro Barroco. La reflexión acerca de la fugacidad de la vida y vanidad de las cosas terrenas qué duda cabe que jugó un destacado papel en la populosa y relajada Sevilla del siglo XVII y a ella

pertenecen esos llamativos y ya clásicos ejemplos en los estudios sobre el tema de la muerte en el Barroco, las famosas *Postrimerías* de Valdés Leal y la legendaria figura de Miguel de Mañara, ese asceta de la muerte como lo define su biógrafo el padre Granero (28), y su *Discuso de la verdad* (29), especie de breviario de sus experiencias y enseñanzas de la muerte, editado tres veces entre 1671 y 1679 (30), hecho este que estimamos muy significativo en orden a su difusión. El *Discurso* comienza con tan sobrecogedora sentencia: «*Memento, homo, quia pulvis es et in pulverem reverteris*. Es la primera verdad, que ha de reinar en nuestros corazones: polvo y cenizas, corrupción y gusanos, sepulcro y olvido. Hoy somos y mañana no parecemos. Hoy faltamos a los ojos de las gentes; mañana somos borrados de los corazones de los hombres.» Otros muchos textos del siglo XVII van encaminados a enseñar al hombre a bien morir o a mostrarle las terribles penas del infierno.

Pero volviendo a la obra que nos ocupa, el celo moralista de fray Antonio de Ezcaray se extiende también a otros campos y así vemos cómo arremete contra los naipes y las comedias. Sobre éstas cuenta cómo en 1686, en compañía de otro religioso, suspendió las representaciones que se estaban efectuando en un corral —no indica su localización— haciendo acto de presencia en él y rezando el rosario.

Dentro de la producción religiosa, el fervor mariano del barroco hispalense, tan magníficamente representado en las artes plásticas, tiene también su manifestación de forma abrumadora en la letra impresa, como ya indicamos más arriba. Fue expresado en múltiples y a veces curiosas formas, especialmente en el caso de la segunda de las dos piezas que al respecto recogemos aquí. La primera es la muy extensa obra del carmelita Juan de las Ruelas o Roelas, quien con su pluma nos describe al igual que su homónimo, paisano y probablemente familiar con los pinceles, la hermosura corporal de la Virgen,

7) Hermosvra corporal, de la madre de Dios. Comvesto por el R. P. M. Fray Ivan de las Ruelas, natural de la Ciudad de Sevilla, del Orden de nuestra Señora del Carmen y definidor en la Prouincia del Andaluzia. Dirigido a Doña Leonor de Çuñiga y Sotomayor,

(28) GRANERO, Jesús M.: *Don Miguel de Mañara Leca y Colona y Vicentelo (Un caballero sevillano del siglo XVII)*, Sevilla, Artes Gráficas Salesianas, 1963.

(29) *Discurso de la Verdad, dedicado a la Alta Imperial Majestad de Dios* (Aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos en la causa de su beatificación), Sevilla, 1961.

(30) Véase *Don Miguel de Mañara...*, ob. cit., cap. 27, nota 6.

Marqueza de Ayamonte. (Esc. nobiliario de doña Leonor de Zúñiga.)
Sevilla, Diego Pérez, 1621.

19 x 14 cm. 16 hs., más 224 fols.

Sevilla. *Biblioteca Colombina*. 52-4-47.

Tras unos amplios preliminares, de los que se desprende que en 1606 ya estaba la obra compuesta, comienza el texto que va dividido en 19 capítulos. Los diez primeros giran en torno a la hermosura en general y a la de la Virgen y de su Hijo en los mismos términos. En los siguientes, ya el autor pasa a detallar la hermosura física de la Virgen en estos extremos:

- Cap. 11. *Donde se trata de la hermosura que la Virgen tuuo en su cabeça, y cabellos.*
- Cap. 12. *Donde se trata de la frente, cejas, y ojos, y de la hermosura que nuestra Señora tuuo en estas partes.*
- Cap. 13. *Donde se trata de la nariz de nuestra Señora, y en la forma que era.*
- Cap. 14. *Donde se trata de las mexillas, dientes y labios de la Virgen nuestra Señora, y la gracia que en su boca tuuo.*
- Cap. 15. *De la gracia que la Virgen Santissima tuuo en el hablar.*
- Cap. 16. *Del cuello, y pechos de la Santissima Virgen nuestra Señora.*
- Cap. 17. *Donde se trata de las manos, y pies de la Virgen Santissima, y de el tamaño que eran.*

Los dos últimos capítulos tampoco van encaminados a detallar pormenorizadamente el físico de la Virgen. En el capítulo 17 se contienen algunas noticias muy curiosas; en el folio 151 leemos: «También e visto que anda estampado el pie de nuestra Señora, con vna letra en el mesmo pie, que dize; medida del pie santissimo de nuestra señora: el qual se imprimio con licencia, en la Ciudad de Toledo, y se dirigió, a el cauallero de Gracia; y alli dize que el Papa Iuan 22. concedio, a quien lo besase tres vezes; y rezare tres Aue Mariás deuotamente, a su honor y reuerencia, setecientos años de perdon.»

Y entre los folios 153-154 se halla intercalado un grabado del zapato de la Virgen que, según Juan de las Roelas, se encuentra en el convento del Carmen de Valencia, con las inscripciones que le incluyó al mismo fray Jerónimo Gracián en una relación en que apareció, impresa en Bruselas en 1609.

Roelas se basa para su obra en citas de los libros sagrados y de autores de la antigüedad que maneja de forma amena y con gran soltura. Sin embargo, no deja de resultar extraño en él el escaso eco que refleja tanto de las teorías barrocas en torno a la imagen en las artes plásticas como de la abundante iconografía mariana en la Sevilla de entonces, sobre todo teniendo en cuenta el predominio que la pintura alcanzó en el conjunto de las artes.

Con anterioridad hablábamos de formas de expresión extremadamente curiosas del fervor mariano de Sevilla a través de la letra impresa, y en este sentido traemos aquí la noticia de una de ellas que hemos encontrado gracias al reclamo de un impresor, Juan Serrano de Vargas, quien al pie de una relación estampada por él en 1621 (31) inserta lo que sigue:

8) Vendese en la misma imprenta, enfrente del Correo mayor, el famoso Axedrez de versos a la Concepción de la Virgen, que ha hecho vn Religioso de San Francisco.

Ni nos ha llegado ejemplar alguno del famoso *Axedrez de versos* que suponemos tendría escasa entidad tipográfica, ni sospechamos quien pudo ser su autor entre tantos como se volcaron en el tema de la Inmaculada, pero la noticia no deja de ser sumamente interesante, pues representa una buena muestra literaria de la llamada extremosidad del Barroco.

Unas piezas, por lo común en forma de pliegos sueltos, que empiezan a ver la luz al menos en Sevilla en el siglo XVII, fueron las relaciones de autos de fe celebrados en la ciudad o en otros lugares. Decimos que empiezan a ver la luz porque a lo largo del siglo anterior no hay constancia de que se imprimiese ninguna de este tipo, a pesar de los muchos y sonados autos de fe que se celebraron en la capital andaluza.

Aparte de la utilidad de estas piezas por los datos que pueden aportar sobre los reos y otros extremos de los procesos, y de ahí la conveniencia de que se cataloguen y localicen, revisten, a nuestro juicio, un gran interés en el campo de la sociología de la lectura y máxime cuando en algunas ocasiones, excepcionales desde luego, se presentan al público nada menos que versificadas, como en el caso de la que traemos aquí en forma de romance,

(31) *Relacion de los felicissimos svcessos que el Christianissimo Rey Luis de Francia, ha tenido contra los hereges de su Reyno y en particular de los de la Prouincia de Bearne...*, Sevilla, Biblioteca Universitaria, 109/85¹⁵¹.

9) **Relacion metrica del Ayto de la Fe, qve celebros el Tribunal Santo de la Inquisicion en la Ciudad de Cordoba, dia de la Inuencion de la Cruz à tres de Mayo, de 1655.** Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1655.

20,5 x 15 cm. 2 hs.

Colofón: *Con licencia. En Seuilla, por Iuan Gomez de Blas, año 1655.*

Sevilla. *Biblioteca Colombina.* 63-2-30⁸⁸.

De este auto de fe se hizo por Nicolás Martínez una prolija relación prosificada impresa en Córdoba en 1655 por Salvador de Cea Tesa, bajo este barroquísimo título: *Auto General de la Fé; esto es; la verdad católica triunfante contra el error: la iglesia, esposa legitima de Cristo, vengada de la repudiada Sinagoga, de los enemigos desertores del nombre cristiano; perdonados unos, castigados otros, todos vencidos a los pies de la Santisima Cruz, por la oliva justa, por la espada misericordiosa del tribunal de la santa Inquisicion de Córdoba. Lunes tres de Mayo de 1655* (32).

Lo primero que llama la atención es que el citado auto cordobés propiciase, al menos que sepamos, dos relaciones impresas, dado que los procesados, aunque numerosos, eran personas de escaso relieve y no había nada de especial en sus causas. Sin duda, el hecho estuvo motivado por el inmenso aparato que se desplegó en la ciudad en torno al auto. No olvidemos que estas relaciones en buena parte vinieron a cumplir la función casi de «ecos de sociedad», como muy atinadamente dice Caro Baroja (33). En ellas se abunda en las excelencias de las personalidades civiles y eclesiásticas asistentes a tales actos, se describen con gran minuciosidad los ropajes con que iban ataviadas, se alaban las dotes de oratoria de los religiosos en los sermones que pronunciaban al efecto y, en general, se pone de manifiesto toda la pompa y el boato de que se revestían las ciudades en tales ocasiones. Y en este sentido, Córdoba se desbordó, de ahí que el anónimo poeta de la relación sevillana quisiera hacer una *pintura*, la más excelsa de las artes para el Barroco, de tan «grandioso» espectáculo,

(32) Reproducida por MATUTE Y LUQUIN, Gaspar (seudónimo de Luis María de las Casas): *Colección de autos generales y particulares de fe, celebrados por el Tribunal de la Santa Inquisición de Córdoba, anotados y dados a la luz, por el licenciado...*, Córdoba, s. a. [1836].

(33) CARO BAROJA, Julio: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Arión, 1962, 3 vols., I, pág. 322.

Porque viua en la memoria
 inmortal en todo tiempo,
 va del Auto la pintura,
 como dizen en bosquexo.

Tan a la posta camina
 en lo blanco deste lienço,
 que ha de llegar hecha tiras,
 o pedaços por lo menos,

Va de pintura: mas como
 he de pintar lo supremo
 de vn Tribunal, fuerte entiuo
 de la Fé, a su graue peso? (1-12)

Al autor evidentemente lo que le interesa es describir la espectacularidad del auto, pues de los 276 versos que forman su composición, unos 205 los destina más o menos a este fin. En cambio, los reos más que protagonistas son meros y anónimos comparsas, pero necesarios en ese espectáculo. Sólo en una ocasión, con notas que resultan tragicómicas, el poeta cita a uno de ellos por su nombre,

Manuel se llamaua el triste
 Nuñez de Bernal (34), que eterno
 se solicitó el castigo
 en las penas del infierno (221-4)

Notas tan poco afortunadas y que harían las delicias de la crítica anticlerical del siglo XIX, se repiten en el texto, como la que aparece en la serie de versos siguientes cuando hablando del convento de San Pablo de Córdoba, el poeta dice:

Dió de sus hijos ilustres
 ocho, que con dulce acento,
 publicassen las sentencias
 de los fementidos Reos. (181-4)

O bien más adelante refiriéndose a estos últimos:

Padecieron el suplicio
 la tarde del Auto mesmo,
 y aunque tarde, fue temprano
 según fue su sentimiento. (237-240)

(34) Nacido en Almeida (Portugal), de 43 años de edad, mercader y vecino de Ecija, fue el único de los cinco «relajados en persona» por judaizantes que no abjuró de su fe.

Pero no olvidemos que a otros poetas mejor o peor dotados, y algunos de primerísima línea, como es el caso de Góngora, también esos lamentables autos de fe sirvieron de inspiración (35).

Piezas como ésta, más que ejemplos del antisemitismo reinante en la época, como las considera María Cruz García de Enterría (36) —ya hemos señalado que estimamos, al igual que Caro Baroja, que son un mero pretexto para mostrar la magnificencia que en torno a los autos se desplegaba—, sí son ejemplos, y muy reveladores, de la insensatez a que se llegó en el país que en plena catástrofe económica derrochaba el dinero a manos llenas en esas funciones en lugar de emplearlo en las necesidades más apremiantes.

En el terreno puramente literario también tienen lugar obras tan curiosas como la lipogramática del al parecer sevillano Francisco de Navarrete y Ribera (37), titulada:

10) Los dos hermanos incognitos novela singlar, escrita sin vsar en toda ella la letra A. Por Francisco de Navarrete y Ribera. Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1665.

En 4.º 4 hs. sin foliar.

Nueva York. Hispanic Society

Comienza, tras el título, con esta cuarteta:

Premio el Lector llevará,
Quando el Discurso leyere,
Si en alguna línea viere
Razon escrita con A.

Prescindiendo de su escaso valor literario, y sobre tan ingenua técnica de escribir, su autor, refiriéndose a esta y a la empleada en su otra novela, *El Caballero invisible*, «escrita en equívocos», ambas incluidas en su *Flor de Sainetes*, impresa en Madrid en 1640, nos dice: «Son de trabajo mío y tan mío, que en sus intentos no he hallado a quien imitar» (38). Bien pudiera ser cierto que Navarrete y Ribera no hubiese encontrado a quien imitar, pero entre los «modernos»,

(35) Véase *Los judíos...*, ob. cit., I, págs. 323-325.

(36) *Sociedad y poesía...*, ob. cit., págs. 243-244.

(37) MENDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla, 1922-1925, 3 vols., II, número 1.801.

(38) *Ibidem*.

pues al menos el uso del lipograma contaba ya con una larga tradición literaria, remontándose a la antigua Grecia. Un año después, en 1641, apareció en Lisboa la obra de Alonso Alcalá y Herrera, escrita con la misma técnica, *Varios efectos de amor en cinco novelas exemplares. Y nuevo artificio de escrevir prosas y versos, sin una de las cinco letras Vocales, excluyendo vocal diferentes en cada Novela...* (39), que fue reimpresa en la misma ciudad en 1671 y vio la luz en Madrid, junto con otras piezas similares añadidas, en 1666, 1691 y 1692, como obra de un tal Isidoro de Robles (40).

En realidad, salvo poemas sueltos, fueron pocas las obras que circularon en el siglo XVII en forma lipogramática, quizá sólo las aquí citadas, por lo que la pieza de Navarrete y Ribera resulta de suma rareza.

Ante obras como las señaladas y tantas otras presididas por el absurdo y el disparate se alzaron voces sensatas, como la de Vargas Ponce en su *Declamación contra los abusos cometidos en el castellano...*, impresa en Madrid en 1793 por la viuda de Ibarra.

Pero volviendo a la obra de Navarrete y Ribera, ésta se halla incluida en la Biblioteca de Autores Españoles, t. XXXIII, *Novelistas posteriores a Cervantes, II*, págs. 369-376, bajo el título, *Los tres hermanos, novela escrita sin el uso de la A*. Como vemos, éste difiere del de la edición sevillana que aquí recogemos porque el texto que se ha utilizado es el de la madrileña de 1640 que señalábamos más arriba. El que después en el título figuren dos hermanos en vez de tres no se debe, como en principio puede parecer, a un simple error tipográfico, pues, aunque en la novela efectivamente aparecen tres hermanos, el interés se centra en la relación que se establece entre dos de ellos.

Hemos traído aquí esta obra porque consideramos que representa un pueril pero no menos curioso ejemplo de esa dificultad que, como método pedagógico, fue propiciada por el Barroco (*Premio el Lector llevará...*).

Pocos temas hicieron en el siglo XVII correr tanta tinta, no sólo en las prensas sevillanas, sino también en las del resto del país, como la ya vieja cruzada contra el turco que fue seguida paso a paso. De ahí que se acudiese a señalar un próximo triunfo de las armas cristianas por los motivos más diversos, algunos muy socorridos y frecuentes,

(39) Gallardo, *Ensayo...*, ob. cit., I, núm. 79.

(40) Véase Palau, *Manual del librero...*, ob. cit., I, núms. 5.785 y ss.

como en el caso de la pieza de 1684, año en verdad desastroso para el poder otomano, acudiendo a los astros:

11) (Grabado de una rueda astrológica) **Discvrso judiciario, y astrologico. Sobre los fturos efectos, que ocasionará el Eclips de Sol, que sucederá á 12. de Julio deste año de 84. como se verá. Declarase los felices svcesos con qve señala á nuestra España, las grandes victorias que conseguirá contra las enemigas armas, y las perdidas de los Otomanos, a quien amenaza grandes ruinas, y assoluciones suyas, y mayores calamidades. Siendo todo en aumento de nuestra Santa Fé Catolica, y servicio, honra, y gloria de Dios N. Señor. Compuesto por vn nuevo ingenio desta ciudad.** Sevilla. S. i., 1684.

20 × 14 cm. 2 hs.

Madrid. *Biblioteca Nacional*. R-V, 14-9.

Ante título tan explícito estimamos conveniente no detenernos en esta pieza y sí en cambio en la que sigue de mayor interés y que se orienta en la misma dirección,

12) **Relación verdadera y notable, en la qval se contienen los mas espantosos, y admirables sucesos, que hasta hoy se han visto, sucedidos en Turquía, y todos amenazan la perdida, y ruyna de aquel Imperio; y en particular vn niño que nacio en Ostrabiza, con tres puntas en la Cabeça, tres ojos, las orejas de jumento, la nariz de vna ventana y los pies y piernas retuertos al reués. Sacada de vna copia autentica, embiada a Roma, y traducida en nuestra lengua por Ludouico Grignani.** (Grabado del niño monstruo.) *Con licencia en Sevilla*. Miguel de Aldabe, 1653.

21,5 × 15 cm. 2 hs.

Madrid. *Biblioteca Nacional*. R-V, 45-80. Sevilla. *Biblioteca Colombina*. 63-2-30⁷⁵.

El interés de esta relación «verdadera y notable» se centra especialmente en su segunda parte (h. 2), donde se describe al prodigioso niño nacido en Ostrabiza, fortaleza de Dalmacia, en el año 1652 y el significado que los sabios y adivinos han visto en tal fenómeno. Según estos, su cuerpo representa el estado de Turquía; las tres puntas de su cabeza, el poder turco en tres partes del mundo (Asia, Africa y Europa); los tres ojos, la vigilancia de la multiplicación de la especie, la agricultura y las armas; las orejas de jumento, por ser este animal de gran dureza, su rebuzno imitar a la trompa y su piel servir para hacer «caxas de guerra», ambas instrumentos bélicos. En cuanto a la nariz, la han explicado diciendo que las armas y las letras se confir-

RELACION VERDADERA

Y NOTABLE, EN LA QVAL SE CONTIENEN

les mas espantosos, y admirables sucesos, que hasta oy se han visto, sucedidos en Turquia, y todos amenazan la perdida, y ruina de aquel Imperio; y en particular vn niño que nacio en Ostrabiza, con tres puntas en la cabeza, tres ojos, las orejas de jumento, la nariz de vna ventana y los pies y piernas retorcidos al teues. Sacada de vna copia autentica, embiada a Roma, y traducida en nuestra

lengua por Ludouico Grignani.

(o)



122-69



CON LICENCIA EN SEVILLA.

C. 1843 - Enero 7

e
si
ni
do

man o juntan por una sóla ventana y que ello debe entenderse como la ley de Mahoma. Por último, las piernas y pies al revés del niño significan que el progreso del poder otomano irá en regresión a la muerte de aquel. Termina la relación alentando a los príncipes cristianos en su lucha contra los infieles, puesto que numerosas señales y prodigios como los narrados vaticinan su triunfo.

Esta breve pieza fue hecha por Miguel de Aldabe siguiendo una impresión madrileña de Julián de Paredes, según consta al final del texto.

A pesar de que la medicina española en el siglo XVII, al igual que las restantes ciencias, cayó en el inmovilismo y la rutina, sorprende la gran abundancia de obras que sobre la materia vieron la luz en Sevilla, casi tantas como de literatura. Ello repasando la historia de la ciudad en este período es bastante elocuente, pues, como es sabido, el hambre y la enfermedad tuvieron en ella su mejor asiento; acudieron numerosos médicos, proliferaron los hospitales y establecimientos de caridad y no es de extrañar que los ciudadanos estuviesen muy atentos en preservarse de las enfermedades o en buscar remedios contra ellas. Es decir, el clima era muy propicio para ese tipo de producción bibliográfica.

Dentro de ella, nos hemos topado con obras muy singulares, como la del doctor Benito Matamoros Vázquez Gallego, catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá, médico de su Majestad, etc., por lo muy descaminada que en el plano científico iba, y que se titula:

13) Discvrsos en qve se prveua, qve la orina no pvede ser cierta señal de preñez. Dirigido al Excelentissimo Señor Duque de Arcos... (41). Sevilla. Simón Fajardo, 1633.

En fol. 14 hs. foliadas con reclamos.

No se conocen ejemplares conservados.

Pero sin duda, la obra que más nos ha sorprendido en este campo, aunque también se extiende a otros, es la del médico sevillano Gaspar Caldera de Heredia, que en trabajos tan asépticos, como los bibliográficos, hace saltar de indignación a sus autores, en este caso a don Bartolomé José Gallardo, quien renuncia a seguir describiendo la pieza ante tanta insensatez (42). Se trata de la que sigue:

(41) Gallardo, *Ensayo...*, ob. cit., III, núm. 2.966.

(42) *Ibidem*, II, núm. 1.526.

14) Si los Señores Reyes de Castilla por derecho hereditario de su Real sangre, tiene virtud de curar energúmenos, y lançar espíritus. S. l., s. i., s. a. Al pie del texto: *Hispani 8 Aprilis Anni Domini 1655.*

29,5 × 19 cm. 2 hs.

Madrid. *Biblioteca Nacional.* R-V, C.^a 64, núm. 42.

Caldera de Heredia con largas parrafadas en latín y tomadas de las autoridades que intercala continuamente en el texto, nos expone que tal facultad de los monarcas castellanos sólo puede ser considerada como un don gratuito de Dios por actos positivos de su fe y religión, y si esa virtud, otorgada a algún príncipe en quien comenzó puede ser hereditaria, él, si sus muchas tareas se lo permiten, se propone descubrirlo.

En realidad, ni afirma ni niega nada, pero como dice Gallardo: «Parece imposible que en sano juicio, hombres que anden sueltos, y más los condecorados con títulos de doctores, se pongan de caso pensando a tratar cuestión tan ridícula e impertinente» (43). Ya Lope nos ponía en guardia sobre los peligros de la letra impresa,

Mas muchos que opinion tuvieron grave,
por imprimir sus obras la perdieron; (44)

Resulta sospechoso que Méndez Bejarano, quien ha consultado la obra de Gallardo, al glosar la figura del médico sevillano (45), nos hable del resto de sus trabajos y omita el opúsculo aquí señalado. Desde luego choca bastante que el nombre de Caldera de Heredia inscrito con mayúsculas en la historia de la medicina española figure junto a tamaño disparate.

Otras muchas obras absurdas y peregrinas en materia médica podríamos traer a estas páginas, pero al lado de ellas encontramos algunas de un indudable valor científico, como la del licenciado Benito Daza de Valdés que representa el primer estudio sistemático sobre las lentes para corregir los defectos de la vista y constituye hoy un «clásico» en la historia de la oftalmología en palabras del profesor López Piñero (46), y corre en ediciones facsímiles,

(43) *Ibidem.*

(44) *Fuenteovejuna*, acto 2.º, escena 2.ª

(45) *Diccionario...*, ob. cit., I, núm. 391.

(46) *Ciencia y técnica...*, ob. cit., pág. 378.

15) Vso de los antoios para todo genero de vistas: En que se enseña a conocer los grados que a cada vno le faltan de su vista, y los que tienen qualesquier antojos. Y assi mismo aqve tiempo se an de vsar, y como se pedirán en ausencia, con otros auisos importantes, a la vtilidad y conseruacion de la vista. Por... Sevilla. Diego Pérez, 1163.

En 4.º 12 hs. más 99 fols. más 1 h. en b. Numerosos grabados sobre la materia y uno en los preliminares de la Virgen de la Fuensanta a quien va dedicada la obra.

Sevilla. *Biblioteca Universitaria*. 115/150.

O bien la de Francisco de Godoy, un polifacético y curioso escritor afincado en Sevilla, quien en una época en la que tanto abundan la ignorancia y las supersticiones, muestra cómo un cuerpo puede permanecer incorrupto a través del tiempo por simples causas naturales,

16) Discurso en que se describen las cavsas que pveden preservar vn cverpo de corrvpcion. Motivado de vn cadaver que despues de veynte y cinco años que se sepultó, el presente de setenta y quatro fue hallado incorrupto en la Parroquial del Señor S. Miguel de esta Nobilissima Ciudad. Escrivialo Don Francisco de Godoy, natural de Malaga, y vezino de la muy Noble, y muy mas Leal Ciudad de Sevilla. Sevilla. Juan Cabezas, 1677 (47).

Sevilla. *Biblioteca Universitaria*. 112/294.

Recordemos que es aquí, en Sevilla, gracias a la labor de sus círculos médicos y a las diversas polémicas entre los tradicionalistas y los partidarios de la ciencia moderna a finales del siglo XVII, en buena medida reflejada en las prensas locales, donde se empiezan a dar señales del despertar intelectual del país.

La mayoría de las lecturas que hemos recogido en estas páginas, aunque de temática muy variada, responden a la condición de pliegos sueltos (núms. 1-5, 8-14). Se trata, pues, de piezas muy humildes que difícilmente en aquella época encontrarían acomodo en las bibliotecas sevillanas o se incluirían en los inventarios de bienes, dotes o testamentos.

Sin abundar en la naturaleza del pliego suelto, queremos insistir en un aspecto de él, el de su difusión. Si bien es verdad que su escaso precio lo hacía asequible a un público no necesariamente acomoda-

(47) Hubo una anterior edición de esta obra en 1675, hecha por el mismo impresor. Véase Palau, *Manual del librero...*, ob. cit., VI, núm. 10.369.

do, no hay que olvidar tampoco a éste, pues muchos de ellos, en especial los que relatan, en forma versificada o en prosa, milagros, espantosos crímenes, sucesos prodigiosos, fastos monárquicos, etc., atraerían, que duda cabe, la atención de todos por igual, sin distinción social alguna. Un ejemplo lo tenemos en el pliego impreso en Sevilla en 1624 (48), que recoge el famoso suceso acaecido ese mismo año en la ciudad de «la Mal Degollada», que tanta conmoción causó a sus habitantes, quienes lo cantaron jocosamente en coplas y romances de los que nos ha llegado la siguiente estrofa:

Todos le ruegan a Cosme
que perdone a su mujer,
y él responde con el dedo:
«Señores, no puede ser» (49).

Y en otro extremo tenemos pliegos que por su materia resulta evidente que no pudieron circular por amplios sectores de público como el opúsculo de Gaspar Caldera de Heredia (lectura, 14), cuajado de latines, o tantos otros más destinados a unos lectores muy determinados, médicos, juristas, etc.

Insistimos en este aspecto del pliego suelto porque si numerosos estudios han tratado el fenómeno de la *lectura colectiva* aplicado a ciertos géneros u obras de nuestra literatura (libro de caballerías, *Celestina*, *Lazarillo*...) para establecer su difusión, hay que tener muy en cuenta que estas modestas piezas se divulgaron, y en mucha mayor medida dada su brevedad, por el mismo método. De ahí que no resulte nada difícil imaginarnos en cualquier calleja o plaza sevillana y no necesariamente en un confortable salón y tras una concertación previa, a un público analfabeto que escucha atento la lectura de un relato que en poco espacio de tiempo colma la medida de su imaginación. También, además de la típica figura del ciego ambulante, hay que considerar la de aquellos lectores que de forma desinteresada realizaron una tarea básica en la divulgación de esos textos, aun cuando su auditorio fuese más reducido, incluso individualiza-

(48) *Memorable suceso, que este año... se vido en Sevilla... como vn hombre auiedo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadahalso, para que executasse la sentencia...* Sevilla, Biblioteca Universitaria, 109/85¹²³.

(49) Tomada de PADRON MORALES, Francisco: *Memorias de Sevilla (1600-1678)*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1981, pág. 41.

do. Por ello, nos parece bastante significativo que en los pliegos sevillanos que hemos recogido cuando se describen fenómenos y prodigios de la naturaleza, como en el caso de la *niña gigante* o el *niño monstruo* (lecturas 3 y 12), se incluya su representación gráfica mediante unos grabados realizados en un estilo sumamente expresivo.

Pero analizando las lecturas tratadas en este trabajo, resulta evidente que en ellas se reflejan de forma muy ostentosa algunas de las características marcadas por la estética barroca. En especial dos, el gusto por lo difícil y el afán de novedad, consecuencia esta última de la anterior. Esas lecturas buscan ante todo la expectación, el asombro, la máxima atención en definitiva, por parte de los lectores. Por ello, aparte de su temática en su mayoría dirigida en tal sentido, se sirven al público bajo unos títulos en términos ya de por sí bastante elocuentes: *caso prodigioso, gran prodigio de naturaleza... curioso lector, Singularidad historica, la mas peregrina, y rara en sv linea, novela singlar, los mas espantosos, y admirables sucessos* (lecturas 1, 3, 4, 10 y 12). Términos tan familiares a los lectores de entonces que saben muy bien que con frecuencia son gratuitos, como así se desprende de los numerosos textos en los que sus impresores insisten en poner de relieve la veracidad de sus contenidos: *Relacion muy verdadera, Relacion verdadera, Relacion verdadera y notable... sacada de vna copia autentica* (lecturas 1, 3 y 12), aunque en muchos casos no encierren más que insensateces y disparates.

La dificultad tan estimada y reiteradamente elogiada por los preceptistas del Barroco, tiene un claro exponente en esas lecturas. En la número 1 se incluye una de las formas de los artificios del ingenio, el *enigma*, que también fue cultivado entre otros escritores por Jaúregui, Gil Polo, Lope, fray Luis y Cervantes (50); en la número 8 nos encontramos con un *Axedrez de versos* y en la 10, con una novela, *Los dos hermanos...*, escrita sin usar en toda ella la letra *A* y cuyo autor, Francisco de Navarrete y Ribera, lo es también de otra, *El caballero invisible*, «escrita en equívocos». Como vemos, además del esfuerzo realizado por los autores de esas obras el que se exige en ellas por parte de los lectores es notorio, pues incluso aunque pueda soslayarse, como en el caso de *Los dos hermanos...*, hay una clara y tentadora invitación a él a comienzos del texto: *Premio el lector llevará...*

(50) Véase CARBONERO Y SOL Y MERAS, León María: *Esfuerzos del ingenio literario*, Madrid, Sucesores de Ribadeneyra, 1890, cap. I (*El enigma*), págs. 1-56.

Por otra parte, la temática de la mayoría de las lecturas, si exceptuamos las muy específicas de medicina, se dirige a resaltar hechos o sucesos extraños, prodigiosos, anormales, raros..., que no son sino formas de expresión de ese anhelo de novedad que caracterizó al Barroco, «La cosa nueva deleyta y la admirable más y más la prodigiosa y espantosa» diría el Pinciano (51). Así nos encontramos con diversos fenómenos de la naturaleza disparatados o no, partos increíbles (lect. 1), niño monstruoso (lect. 12) y a veces antitéticos con esa técnica del contraste tan del gusto en la época, niña gigante y hombre del tamaño de una perdiz (lects. 3 y 4). También el milagro está presente en la lectura 2, lo espectacular en la «grandiosidad» del auto de fe celebrado en Córdoba (lect. 9) y lo peregrino en la buena-ventura que le dice una gitana a Cristo (lect. 5).

En algunos casos, los mismos autores hacen hincapié en la novedad de sus obras, bien por sus aspectos formales, como en el caso de Navarrete y Ribera: «Son de trabajo mío y tan mío, que en sus intentos no he hallado a quien imitar» (lect. 10), o bien por su temática, como Juan de las Roelas, quien en el *Prólogo* de su *Hermosura corporal de la madre de Dios...* (lect. 7), dice con más cautela que entre «los modernos» no ha encontrado a nadie antes que él que haya tratado el asunto. También comenta que desde que terminó la obra en 1606 hasta el momento de su publicación, otros sí lo han hecho y «uno», por «un descuido», se ha aprovechado de ella y se le ha anticipado.

Por otra parte, esas lecturas son un ejemplo de lo que indica J. A. Maravall sobre la forma en que el afán de novedad que presidió el siglo XVII se manifestó en nuestro país: en tanto que no afectase al orden político-social establecido (52). En efecto, son obras con las que este orden no se ve alterado en lo más mínimo, sino en todo caso reforzado. Buena prueba de ello es la de Caldera de Heredia sobre la potestad de los reyes castellanos de curar energúmenos y lanzar espíritus (lect. 14), en la que el fervor monárquico alcanza sus más altas cotas, o la que citamos más arriba de Juan de las Roelas, *Hermosura corporal de la madre de Dios...* (lect. 7), que responde a una muestra literaria de esa valoración positiva de la imagen religiosa que hizo la Iglesia postridentina como medio de inducir a los fieles a la partici-

(51) PINCIANO, López: *Philosophía antigua poética*, ed. de Alfredo Garballo Picazo, Madrid, C.S.I.C., 1953, 3 vols., II, págs. 57-58.

(52) *La cultura del Barroco...*, ob. cit., págs. 452-455.

pación militante en los asuntos eclesiásticos, y que tan resonante eco tendría en las artes plásticas. La novedad representada por esas otras piezas que relatan prodigios de la naturaleza, fenómenos, etc., a lo que nos lleva a pensar de inmediato es a que la credulidad y la capacidad de asombro de los sevillanos de entonces no tenían límites.

Aurora DOMINGUEZ GUZMAN

